PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“Marginalidad Y Pobreza un Problema a Vencer”

José Manuel Magallanes Alva.

Octubre 2019

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Contenido

I.- Introducción 3

II.- Problemática abordada 5

III.- Justificación 6

IV.- Planteamiento del problema 7

V.- Objetivos 8

VI.- Formulación de hipótesis 9

VII.- Marco teórico 10

VIII.- Pruebas cuantitativas y cualitativas 22

IX.- Conclusiones 41

X.- Bibliografía 44

I. Introducción

La pobreza y marginalidad son fenómenos económico-sociales que afectan a millones de personas a escala mundial, e independientemente de los recursos cuantitativos y cualitativos que puedan emplearse para su medición, manifestaciones como una muy baja calidad de vida, alimentación deficiente y de mala calidad, la carencia de un hogar digno y la misma limitación de las potencialidades de desarrollo de cada persona que padece estas difíciles condiciones, constituyen evidencias inapelables sobre la presencia de la pobreza, marginalidad y por ende un desequilibrio social tanto en términos de concentración de ingreso, como de condiciones desiguales de desarrollo entre la prosperidad de un sector minoritario y la extrema adversidad que abruma a la mayoría.

México por supuesto se encuentra inmerso en estas condiciones, pues al menos durante la última década, cuatro de cada diez mexicanos han experimentado las manifestaciones más evidentes de la pobreza, tratando de subsistir en condiciones de marginalidad tanto en el conjunto de pequeñas, medias e incluso en las grandes y aparentemente prósperas ciudades, como en las áreas rurales del interior de la República, donde la incidencia de la población que padece esta situación, tiende a elevarse a márgenes superiores al 60%. En todo caso, una proporción creciente de la población se incorpora a las filas de la pobreza a la par de la aparición de cada crisis económica que ha azotado a las diversas regiones del país en su historia contemporánea.

Asimismo, México como un país de enormes contrastes tiende a mostrar un comportamiento sumamente diverso y heterogéneo, con diferencias abismales entre las entidades y municipios más prósperos, abundantes de riqueza, y aquellos en los que un sector mayoritario de su población sigue subsistiendo en las condiciones más adversas que son posibles imaginar, y en muchas ocasiones una problemática que se ve influida por un marco de servicios públicos que no ha encontrado la manera de atender eficientemente a sus pobladores.

Por tal razón, las principales problemáticas económicas y sociales estructurales de México, encuentran su expresión en la complicada subsistencia de varios millones de mexicanos que no han conocido otra forma de vida en su existencia que una limitación extrema de la satisfacción de sus necesidades, al grado de solamente poder cubrir (mediana o parcialmente) aquellas consideradas como más elementales e impostergables para cualquier persona, por lo que este tipo de situaciones constituyen una de las problemáticas a vencer más importantes y que son demandadas de forma frecuente y por demás justificada desde sociedad mexicana hacia el gobierno, aunque cabe mencionar que esta consigna ha encontrado poco eco, pues la incidencia de personas en situación de pobreza -y a veces consecuente marginalidad- se ha mantenido relativamente constante, esto de acuerdo con los últimos datos oficiales disponibles.

II. Problemática abordada

El presente artículo enfoca su atención en el estudio de la pobreza multidimensional en México durante el periodo 2008-2018 dado el periodo de difusión de los datos de la metodología vigente y la estricta incompatibilidad con respecto a los datos disponibles de la metodología por ingresos (1990-2012), así como también se desarrollan las condiciones de marginalidad presentes en el territorio mexicano. De tal forma, se aborda detenidamente el fenómeno de la pobreza de acuerdo con las mediciones del CONEVAL a nivel nacional y estatal, haciendo énfasis en las carencias sociales de cada entidad federativa y a nivel agregado, en tanto que a escala municipal se exponen los contrastes más evidentes de la pobreza.

En este sentido, se busca conocer los niveles de pobreza y marginación en México para identificar las principales necesidades sociales que han sido desatendidas por las diferentes administraciones políticas, así como poder dar pie a la generación de propuestas que coadyuven a la instrumentación de nuevas políticas públicas que estén orientadas a la atención prioritaria de la mejora de las condiciones de vida de los sectores de la población más desprotegidos y vulnerables.

III. Justificación

El estudio de la pobreza y marginalidad es un campo de estudio obligado dentro de la economía mexicana y de la planeación del desarrollo social en particular, ya que el cabal conocimiento de las condiciones prevalecientes en las que se desenvuelve la mayoría de la sociedad son fundamentales para el diseño de políticas públicas encaminadas a la atención de la población más vulnerable y necesitada, aquella que ha sido profundamente afectada por la inequitativa distribución del ingreso y concentración de la riqueza, un amplio sector que sigue sin poder satisfacer sus necesidades más elementales, y menos aún poder integrarse plenamente a la sociedad mediante su desarrollo personal y profesional, es decir, de sus capacidades.

El tratamiento de condiciones como la pobreza y la marginalidad de la población constituyen un colosal reto para todas las economías y su respectiva sociedad, pues tales problemáticas afectan cada día a millones de seres humanos. Actualmente constituyen una temática de injerencia global, la cual debe estudiarse adecuadamente en el contexto de desarrollo particular de cada Estado, pues su conocimiento debe traducirse en una prioridad en el actuar de las autoridades competentes en sus distintas escalas y atribuciones que les corresponden.

En síntesis, el estudio de ambos fenómenos en México encuentra su justificación precisamente en la importancia de poder atender las privaciones económicas y sociales sufridas por un abierto porcentaje de la sociedad mexicana.

IV. Planteamiento del problema

La pobreza y marginalidad se encuentran presentes en todo el país, obedeciendo, por una parte, a causas generales atribuibles a la dinámica propia del sistema económico, pero también a motivos propios de cada región particular que intensifican o aminoran la incidencia en ambas problemáticas, de forma que es posible encontrar una incidencia diferenciada de ambos fenómenos a lo largo y ancho de la República Mexicana.

En el contexto nacional, México se ha encontrado en un escenario sumamente complejo, pues durante el transcurso del nuevo milenio, los indicadores que abordan la pobreza y marginalidad de sus habitantes no han mostrado mejoras, sino por el contrario son partícipes del detrimento de las condiciones de vida de los mexicanos, pues la población en situación de pobreza a nivel nacional ha abarcado prácticamente a la mitad de la población, hasta situarse en 41.9% de la población (52.1 millones de personas) para 2018, en tanto que un 7.14% (9.1 millones de personas) experimentan un nivel extremo de pobreza.

En este contexto, se encuentran inmersas 15 de las 32 entidades federativas cuya presencia de la pobreza y rezago de carencias sociales se ubican por arriba de los promedios nacionales, ubicadas principalmente en la región sur-sureste, occidente, golfo, y una menor presencia en el norte e incluso en la región centro de México.

De tal forma, esta adversa situación por la que atraviesa de forma alarmante casi la mitad del país constituye una colosal problemática a vencer lo que indudablemente debe originar el establecimiento de acciones oportunas, eficientes y eficaces que tengan por objeto inmediato el mejoramiento de la calidad de vida de los mexicanos, debiendo contemplar en cada caso las necesidades más apremiantes.

V. Objetivos

El presente artículo de investigación pretende abarcar los objetivos descritos a continuación:

- Conocer la conceptualización teórica de la pobreza, así como la metodología empleada para su medición en México.
- Comprender las tendencias del comportamiento de la pobreza durante la última década a escala nacional y estatal.
- Proporcionar al lector los elementos indispensables que le permitan construir su propia opinión en torno a la concepción de la pobreza y facilitar la interpretación de los indicadores disponibles en el contexto nacional.
- Identificar a las entidades federativas que concentran a la mayor cantidad de personas en situación de pobreza a lo largo de la última década, así como los municipios con mayor incidencia de pobreza.
- Analizar el concepto de marginalidad, sus principales características y manifestaciones al interior de la República Mexicana.
- Proveer un marco de referencia que permita materializar las acciones pertinentes a emprender con el fin de incidir en la disminución de la pobreza, rezago social y mejoramiento de las condiciones de vida de los mexicanos.

VI. Formulación de hipótesis

La pobreza es por desgracia el común denominador de las sociedades contemporáneas, y se encuentra en relación directa con la vigencia del sistema económico actual, pues en el presente la organización social imperante, así como la producción, distribución y circulación de bienes no han encontrado una configuración óptima que permita a toda la sociedad en su conjunto satisfacer las necesidades que todo ser humano requiere para realizar el pleno desarrollo de sus capacidades e integrarse de forma productiva al sector social.

En la experiencia mexicana, dada la estructura socioeconómica, el modelo de desarrollo vigente durante la culminación del siglo XX y los años transcurridos durante el presente siglo, los avances que se han exhibido en materia de combate a la pobreza y mitigación de marginalidad social han sido un tanto discretos y/o cuestionables en algunos casos, pues no se ha logrado marcar un abatimiento considerable de ambos fenómenos en sus distintas variables, salvo que la información disponible de su incidencia sea observada en términos porcentuales, en cuyo caso tal vez pueda ser perceptible una mejora, no obstante, en términos absolutos es posible establecer el contexto real en el cual se encuentran inmersos los estados de la República Mexicana.

Aunque independientemente de todo lo anterior, la pobreza no se limita solamente a una técnica de cuantificación y discriminación de la información, sino que por el contrario se trata de la vida de varias generaciones de mexicanos, de millones de habitantes que no tienen otra opción conocida, más que aferrarse a la mera subsistencia, siendo su difícil supervivencia la prueba más fiel de las deficiencias crónicas de las políticas sociales

emprendidas en esta materia, donde puede destacarse la ausencia de políticas integrales, articuladas y/o intersectoriales, que se encuentren verdaderamente enfocadas al bienestar de la población, sino que por el contrario han prevalecido las políticas asistencialistas, la descoordinación de acciones cuando menos eficaces, y la preocupación por la innovación de nuevas metodologías e indicadores que miden un escenario plenamente conocido e inconvenientemente continuo.

VII. Marco teórico

Pobreza: conceptos elementales para su comprensión y principales teorías.

La pobreza es fundamentalmente un fenómeno relativo a las ciencias sociales, por lo que no cuenta con una definición única, universal, exacta o inobjetable, sino por el contrario involucra una enorme complejidad ya que su estudio implica una considerable cantidad de variables que se encuentran relacionadas con este concepto, además cuenta con múltiples interpretaciones y enfoques, sin embargo, es posible identificar elementos comunes que permitan establecer un marco de referencia a la pobreza, teniendo como común denominador la insatisfacción de las necesidades humanas más elementales.

En este sentido, es necesario explorar dicho fenómeno tanto desde su perspectiva académica como institucional, ello con el fin de poder brindar una perspectiva integral, flexible, diversa y con extraordinaria riqueza que permita al lector formular su propio juicio y concepción en lo relativo a la conceptualización y caracterización pobreza, reforzando la importancia de su continua difusión y paulatina actualización sobre los parámetros cuantitativos y cualitativos que permiten dar cuenta de los diversos grados de rezago social.

Parra (2008: 22) comprende a la pobreza como un fenómeno social complejo, que provoca la insatisfacción de las necesidades elementales que el ser humano puede padecer, tales como el hambre, cuidado de la salud, carencia de vivienda, inaccesibilidad a la educación, siendo las deficiencias más palpables que pueden manifestarse con diversos grados de intensidad dentro de la escala social.

Por supuesto, la pobreza se encuentra íntimamente ligada a la humanidad -aunque no necesariamente su estudio-, ha estado presente desde la edad antigua, el esclavismo, la industrialización, y aún en la modernidad, permaneciendo en relación directa con las

necesidades de las personas, aunque ha encontrado distintas expresiones a través del tiempo y espacio, por lo que su concepción se define en función de un marco temporal-espacial determinado.

En este sentido Czarnecki (2015: 29-30) sitúa una transformación oficial en la concepción de la pobreza desde el siglo XIX y hasta el siglo XX, -cuya atención anteriormente corría a cargo, en su mayor parte, de la caridad privada y/o religiosa- donde el Estado asume la responsabilidad en dicha cuestión, teniendo como precedente inmediato el pensamiento de G.W. Hegel (1770-1831), quien establecía al Estado como el ente responsable de su custodia, y que no visualiza a la pobreza como una cuestión individual, sino social en su conjunto, por lo que compete al Estado la obligación y el derecho de enfrentar a la pobreza.
Adicionalmente, Teruel (2014: 16) afirma que la pobreza se asocia directamente con las condiciones que impiden el bienestar pleno de la población, así como el ejercicio de sus derechos sociales fundamentales que no pueden ser ejercidos e insatisfacción de las necesidades básicas que impiden a las personas ser funcionales, y por lo tanto imposibilitan su adecuada integración con el resto de la sociedad.
Desde un tercer punto, Gordon (2004: 51) caracteriza como pobres, a aquellas personas cuyos recursos son tan limitados que resultan en una exclusión del nivel de vida mínimamente aceptable en función de las condiciones sociales específicas del Estado donde residen.

En lo respectivo a las perspectivas institucionales más destacables sobre el concepto de pobreza, se encuentran las de organismos como el Banco Mundial (BM), Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social (Indes – BID), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), y la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza (mediante convenio con la CNDH).
Por su parte. el Banco Mundial alude a una definición meramente cuantitativa -aunque un tanto implícita- de la pobreza, pues considera únicamente como margen las percepciones de ingresos, al señalar con particular énfasis que hacia 2015 el 10% de la población mundial subsistía con U$1.90 o menos, marcando una reducción considerable con respecto a 1990 y 1981 (36% y 44% respectivamente). “Esto significa que poner fin a la pobreza extrema está

a nuestro alcance". En tanto, en los esfuerzos de la institución por evaluar el alcance de la pobreza extrema desde 1979 y a raíz de la introducción de la "línea internacional de pobreza" en el Informe sobre Desarrollo Mundial presentado en 1990, se ha conservado la idea de medir la pobreza en torno a una línea -de ingreso- absoluta que refleje los estándares de pobreza de los distintos países. (BM: 2019)

En lo concerniente a la postura del Indes, -cuya titularidad de los derechos de autoría de su obra ostenta el BID- conceptualiza a la pobreza como la privación del bienestar, involucrando en sus aspectos más básicos cuestiones como la alimentación, salud, vestido y vivienda, aunque argumenta que precisamente en el marco de desarrollo y surgimiento de nuevas necesidades (como la educación, acceso a la cultura, recreación, entre otras), el concepto de pobreza no puede ser absoluto, por lo que depende del nivel de desarrollo y de los usos y costumbres de la sociedad. (BID, 2019: 8)

Ya en el contexto institucional mexicano, el organismo encargado del monitoreo y medición de la pobreza en México, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) establece que una persona se encuentra en situación de pobreza (multidimensional) cuando no tiene garantizado al menos uno de sus derechos para el pleno desarrollo social (se consideran como carencias sociales: rezago educativo; acceso a servicios de salud; acceso a la seguridad social; calidad y espacios de la vivienda; servicios básicos en la vivienda; y acceso a la alimentación), con el agravante de que sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades mientras que en el caso de la pobreza extrema, se argumenta que un habitante se encuentra en esta situación cuando padece de tres o más de las seis carencias enunciadas anteriormente, y que además, ni aún dedicando absolutamente todo el ingreso que se obtenga adquirir solamente alimentos, sería imposible adquirir los productos necesarios para llevar una vida sana. (Coneval, s/f)

En un ejercicio de conceptualización más integral y conciso, la Asociación Ciudadana Frente a la Pobreza define a la pobreza como una condición socio-histórica que involucra la carencia de un ingreso suficiente y de falta de acceso tanto a los satisfactores como a los servicios necesarios para llevar una vida plena, por lo que dicha condición inhibe el ejercicio de derechos (especialmente económicos y sociales), reduce las capacidades de las

personas, limita sus libertades, y obstaculiza el objetivo de alcanzar un futuro favorable, principalmente. La pobreza es generada por factores económicos, sociales, culturales, ambientales y políticos. (Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, 2017: 3)

Con respecto a las principales teorías que han intentado explicar el comportamiento y origen de la pobreza en la sociedad, destacan, por una parte, el análisis Marxista fundado en las relaciones sociales de producción, y la escuela Estructuralista con la teoría centro-periferia.

En cuanto al análisis de la escuela Marxista, este enfoque de la Economía Política ubica a la pobreza como una consecuencia atribuible al funcionamiento del sistema económico, por lo que se encuentra fuera del control de las personas, pues la ley general de acumulación capitalista señala que el empobrecimiento de la clase trabajadora aparece como una consecuencia natural de la acumulación de capital, pues al aumento de la riqueza social, del capital en funciones y su volumen, debe corresponder el incremento del grado de explotación de los trabajadores en general, ya que el capital buscará siempre la obtención de la máxima ganancia posible, por lo que debe apropiarse de la mayor cuantía del plusvalor que produce el obrero durante su jornada de trabajo.

En síntesis, esta ley señala que el mecanismo mediante el cual se acumula el capital requiere del nivel mínimo de subsistencia de la clase trabajadora para que pueda incrementarse la riqueza en el otro extremo de la sociedad que detenta la propiedad de los medios de producción. (Vid. Marx, Karl. 1980, Tomo I, Cap. XXIII)

En consonancia con la teoría marxista Parra (op cit:, 27-32) recupera las aportaciones de Proudhon, Engels y Marx, al señalar a la propiedad privada como uno de los elementos centrales de la economía capitalista -y por ende, de la pobreza (vista como la carencia de medios efectivos para la satisfacción de necesidades)-, siendo aquí donde reside la principal contradicción del capital en la operación del mecanismo de acumulación, es decir, la apropiación privada de la ganancia versus el carácter social de la producción.

Por su parte, aparecen otro tipo de contradicciones del modo de producción que permiten matizar la intensificación del fenómeno, más allá de explicar la raíz de la profunda desigualdad social, asentada en el origen mismo de la propiedad de los medios de producción, (de acuerdo con esta corriente del pensamiento).

Tal es el caso de la innovación tecnológica que conduce al incremento del ejército de reserva industrial, pues mientras que el progreso y los adelantos tecnológicos hacen posible destinar una menor cantidad de trabajo para producir una mayor masa de mercancía, y elaborada en un menor tiempo, dada una mejora en las técnicas de producción o maquinaria más eficiente, esto deberá corresponder con una mayor valorización (realización del precio) de las mercancías, constituyendo una consecuencia positiva para el capital -al menos en el corto plazo- ya que podrá concentrar una mayor masa de ganancia.

Sin embargo para el poseedor de la fuerza de trabajo tendrá consecuencias negativas, pues el cambio en la composición orgánica del capital en pro del capital fijo, significa un deterioro de sus condiciones, ya sea que deba someterse a un salario menor y disminuir sus prestaciones para seguir activo y poder subsistir, o en el peor de los escenarios, que sea incorporado al ejército industrial de reserva al ser finiquitada la relación laboral con el propietario de los medios de producción, ante lo cual se encontrará por causa y efecto ante la pobreza pues no podrá hacer efectiva la oferta de su fuerza de trabajo por lo que carecerá de medios para la satisfacción de sus necesidades.

No obstante, no debe olvidarse que es solamente en el ser humano donde reside la capacidad para producir plusvalor -siendo la parte del salario que no le es retribuida al trabajador y de la que se apropia el capital-, y el único dentro de todo el sistema de producción, capaz de poder realizar el precio de las mercancías, es decir, adquirirlas, siendo éste el principal objeto de la contradicción ya señalada.

Por supuesto otras corrientes han sentado precedentes importantes en la concepción estructural de la pobreza que permiten al lector brindar un panorama más amplio sobre las causas de este fenómeno.

En este sentido, la visión estructuralista latinoamericana encabezada por Raúl Prebish, Celso Furtado, Fernando E. Cardoso, y la CEPAL en general, permitió formular la teoría centro-periferia, la cual explica que la pobreza se produce a través de las estructuras homogéneas de las economías de alta productividad de los países centrales (desarrollados) que se perfilan como productores y exportadores de bienes industriales, en tanto que las estructuras de los países periféricos (subdesarrollados) les permite únicamente producir y

exportar materias primas y alimentos.

De esta forma, los países centrales poseen una estructura productiva altamente industrializada, con altos niveles de productividad que son similares entre sus divisiones económicas, ya que el progreso técnico se expande rápidamente en el conjunto de la economía, la cual por cierto tiene un carácter diversificado.

Por su parte, en los países periféricos destaca su carácter especializado o desarrollo unilateral, principalmente en la producción primario-exportadora con actividades poco diversificadas, en tanto que se logra satisfacer la demanda de diversos bienes y servicios mediante importaciones (en evidente desventaja de las relaciones de comercio internacional), no obstante, es pertinente mencionar que al interior de estas economías la estructura productiva es muy heterogénea, por lo que los niveles de productividad son sumamente desiguales, pues coexisten sectores con márgenes muy altos -sector exportador- y otros donde la productividad del trabajo es inferior. (Rodríguez, 2006: 53-55)

Adicionalmente a lo anterior, hay que añadir atenuantes del marco nacional que dificultan el proceso de industrialización por sustitución de importaciones como un mecanismo para revertir las tendencias de acumulación mundial orientadas hacia el fortalecimiento de los países centrales; entre las agravantes presentes en los países periféricos, se encuentran los sistemas tributarios deficientes que no permiten una adecuada redistribución del ingreso, sistemas educativos orientados a la formación de mano de obra no calificada y una marcada concentración del ingreso y desigualdad de oportunidades. (Julião y Pacheco-Feria, 2016: 176-180)

El enfoque de capacidades dentro del estudio de la pobreza.

Una de las aportaciones contemporáneas más notables sobre el estudio de la pobreza es la de Amartya Sen (1992), la cual parte de la recapitulación del estudio de Rowntree de principios del siglo XX, quien observó que las familias en situación de pobreza primaria eran aquellas cuyos ingresos totales resultaban insuficientes para cubrir las necesidades más básicas (biológicas) de los seres humanos.

A partir de este precedente y el debate que generó, Sen procede a reafirmar el nexo entre la desigualdad social y la pobreza, más sin embargo puede diferenciarse claramente a ambas concepciones, al igual que debe superarse al ingreso y lo cuantificable por la Economía

como instrumentos de medición de pobreza en la sociedad.

En razón de lo anterior, el enfoque de las capacidades en su acepción más sencilla, radica en una perspectiva multidimensional que hace especial hincapié en las habilidades de las personas para lograr seres y haceres valiosos, es decir, de aprovechar las máximas capacidades de cada ser humano y no solo de los recursos de los que dispone o puede poseer, por lo que el permanecer debajo del pleno desarrollo de determinadas capacidades básicas en una magnitud específica, dificulta la supervivencia de las personas, tales como carencias importantes en la salud, educación e incluso la libertad misma de los seres humanos para escoger el curso de acción que le represente la plena satisfacción con su desarrollo personal.

La aportación de Amartya Sen es más que trascendental pues se da en un contexto en donde el ingreso y la posesión de los bienes de consumo definieron por varias décadas la incidencia de pobreza en la sociedad, al romper Sen con este paradigma que considera caduco, su tesis central radica en evaluar el bienestar de las personas en sí mismas con base en las libertades que tienen en la práctica para alcanzar aquellas cualidades que valoran en la vida, lo cual conduce a la visión multidimensional y de variables cualitativas que conforman gran parte de los indicadores contemporáneos de medición de la pobreza. (Gímenez, et. al., 2016)

Marginalidad y marginación: definición y características.

De acuerdo con Cortés (2006), la teoría sobre la marginalidad de los individuos se desprendía de la dicotomía entre los sectores tradicionales y sectores modernos de las sociedades subdesarrolladas, teniendo como principal obstáculo el atraso para alcanzar el crecimiento económico y social, concepción sobre la cual tomó trascendencia la idea de que las nacionales Latinoamericanas aspiraban a superar el subdesarrollo mediante la transición a la modernidad, determinación que encontró su incipiente desarrollo hacia la década de 1960 en el Centro de Investigación y Acción Social “Desarrollo Social para América Latina” (Desal).

A partir de la identificación de la marginalidad en zonas urbanas, el Centro de Investigación distinguió cinco dimensiones del concepto de marginalidad asociados con los individuos, más no con sus comunidades de pertenencia, localidades, ciudades, estados, etc.

1.- En primer lugar, la vertiente ecológica identifica la calidad y espacios de vivienda establecidos en áreas urbanas no aptas y/o insalubres, pues se trata de viviendas deterioradas dentro de la ciudad y vecindarios planificados.

2.- La dimensión sociopsicológica establece la incapacidad de conducir su propia actuación; aislados de la percepción de beneficios y recursos sociales, al margen de las redes sociales de sus comunidades, y sin un sentido de pertenencia que pueda integrar a este sector, es pues una problemática que suprime el potencial del ser humano para su incidir en su propio bienestar voluntario y racional, únicamente conocen la subsistencia en su territorio.

3.- El plano sociocultural evidencia los bajos niveles de vida, salud, carencia de vivienda adecuada y bajo nivel educativo y cultural.

4.- La economía es sin duda una variable obligatoria de consideración, dentro de la cual la población marginal desempeña empleos inestables, por los cuales percibe ingresos que apenas y le permiten subsistir.

5.- El último de los elementos lo constituye la dimensión política, esta alude a la carencia de organizaciones o institutos políticos que los representen, por lo que no participan ni toman parte de las tareas y responsabilidades que deben adquirirse para resolver los problemas sociales, incluidos los de la misma población en situación de marginalidad. (Ídem, 11-12)

Por su parte, el marco institucional mexicano reconoce la marginación como un fenómeno multidimensional y propio de la estructura económica dado el modo de producción actual. La marginación encuentra su expresión en la desigual distribución del progreso y la exclusión de diversos grupos sociales del proceso de desarrollo y de los frutos de éste.

De tal forma, la marginación se asocia con la carencia de oportunidades sociales y la carencia de capacidades para adquirir o generar dichas oportunidades, y por supuesto a la privación y/o inaccesibilidad de bienes y servicios elementales para el bienestar. (CONAPO, 2011)

Sin embargo, a diferencia de sus predecesores, el Consejo Nacional de Población sí refiere este fenómeno social a las comunidades y localidades, pues el que ciertas comunidades

presenten elevadas vulnerabilidades sociales y cuyo control escapa de las elecciones personales, no son resultado de determinaciones individuales, sino de un desequilibrio estructural que no brinda a todos por igual las mismas oportunidades.

En esta tesitura, la intervención estatal es indispensable pues es el Estado a quien le corresponde por obligación el combate a la marginación, procurando el bienestar de la población y sus localidades, incorporando al desarrollo a aquellos sectores de la población y regiones que por la adversidad de sus condiciones no se encuentran ligados a la dinámica económica y menos aún son partícipes de su bienestar.

Por lo anterior, desde 1990 se emprendieron los primeros esfuerzos para contar con indicadores sociales que permitan dar cuenta de la situación al interior de cada entidad federativa, municipio y/o delegación, arrojando medidas estadísticas que identifiquen al porcentaje de la población carente de educación (analfabetismo o educación básica incompleta), servicios públicos (específicamente los relativos a la vivienda, tales como drenaje, agua entubada y energía eléctrica), la proporción que percibe bajos ingresos y las localidades pequeñas y dispersas, las cuales usualmente suelen encontrarse desconectadas de las economías de escala por lo cual están desprovistas de servicios básicos e infraestructura elemental. (Ídem, 11-15)

Índice de Desarrollo Humano e indicadores complementarios de la calidad de vida.

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas (PNUD), (2019a) el proceso de desarrollo al interior de cada país se encuentra en sus propios habitantes y sus posibilidades de aprovechar todo el potencial para su desenvolvimiento, por lo que intentar cuantificar el proceso de desarrollo desde una simple variable como lo es el crecimiento económico resulta insuficiente e insatisfactorio. En este sentido, hacia 1990[1] fue introducido un nuevo enfoque para dilucidar el progreso social, por lo que dicho indicador se enfoca en las temáticas relativas a la calidad de vida de las personas.

[1] En México su medición comenzó a realizarse desde 2002 (PNUD: 2019a)

En concreto, el Índice de Desarrollo Humano gira en torno a tres dimensiones; la primera variable es la referente a la salud, la cual consiste en el Índice que evalúa primordialmente la protección de la salud (si se cuenta con cobertura de seguro médico), número de personas por dormitorio (permite identificar el hacinamiento), tipo de acceso al agua y saneamiento dentro de la vivienda, así como el tipo de piso de la residencia; por su parte el Índice de educación incorpora la esperanza educativa en niños, y la escolaridad alcanzada por personas mayores de 25 años; mientras que el último parámetro es el Índice de ingreso, el cual versa sobre el nivel de vida, en él se incorporó el ingreso de las familias (en dólares americanos por persona, por ser la mayor divisa internacional) y el ingreso per cápita de los habitantes en general[2]. (2019b)

Por supuesto, cabe mencionar que los datos primarios cuentan con un sólido respaldo, ya que sus fuentes suelen provenir de instituciones internacionales; la esperanza de vida al nacer procede del Departamento de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, los datos relativos a la escolarización del Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), mientras que el ingreso per cápita procede del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, o bien de la base de datos de Agregados Principales de Las Cuentas Nacionales, de la División de Estadística de las Naciones Unidas. (PNUD, 2019c)

De tal forma, una vez obtenidos los tres indicadores, se procede a formular una media

[2] En caso de requerir información detallada sobre los parámetros que se usan para calcular la escala entre 0 y 1 que define a cada índice, se recomienda consultar la metodología en Euskal Estatistika Erakundea, en la siguiente liga: http://www.eustat.eus/documentos/datos/PI_metod/IDH_IDH_c.asp Fecha de consulta: 15/10/19

geométrica con valores en un rango de cero a uno, cuya escala rige particularmente para cada uno de los indicadores, donde los valores más cercanos a uno significan un mayor desarrollo humano (así como mayor desarrollo en salud, educación y nivel de vida respectivamente, conforme a lo delimitado por cada indicador) (Ibid., 2019a)

Marco legal de la identificación y medición de la pobreza en México de acuerdo con la última metodología vigente.

Actualmente en México la pobreza es definida en la visión del Estado desde la perspectiva multidimensional, ello de acuerdo con las últimas reformas aprobadas a la Ley General de Desarrollo Social en su artículo 36, por lo que la pobreza es conceptualizada (implícitamente) como la imposibilidad de que una persona pueda llevar a cabo la satisfacción plena de sus necesidades y un desenvolvimiento pleno en la sociedad, o sea, una vida digna y decorosa, sustituyendo el criterio anterior que había regido desde 1990, en el cual se consideraba únicamente la percepción económica para evaluar si las familias mexicanas podían o no, adquirir alimentos, realizar gastos en educación, salud, vivienda y transporte, siendo los parámetros a través de los cuales se identificaba la incidencia de pobreza en la sociedad mexicana.

De acuerdo con las definiciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), se distingue entre la pobreza, pobreza moderada y pobreza extrema.

En cuanto a la incidencia de pobreza, una persona se encuentra en situación de pobreza cuando no tiene garantizado plenamente el ejercicio de alguno de sus derechos sociales (derecho a la educación, acceso a servicios de salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos de la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que le permitan la satisfacción de sus necesidades.

Respecto a la pobreza moderada se señala que son aquellas personas que siendo pobres no son pobres extremas, La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia

entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.[3] (CONEVAL, s/f y 2018)

Por su parte, la pobreza extrema hace referencia a una insatisfacción extrema de las necesidades de la población, situación en la cual presentan una falta de acceso a tres o más de los seis derechos enunciados anteriormente, y que además no perciben los ingresos suficientes para comprar los alimentos indispensables que les brinden los nutrientes necesarios para llevar una vida sana.

[3] Al igual que en los artículos anteriores, se prescindirá de la pobreza moderada en las pruebas cuantitativas y cualitativas al tratarse de una simple operación aritmética con escaso aporte analítico.

VIII. Pruebas cuantitativas y cualitativas

La pobreza es sin duda un fenómeno de múltiples dimensiones dentro de su escala económica y social, acarreando grandes consecuencias e infortunio para los seres humanos que padecen uno o más de sus rasgos cotidianamente, pues les impide satisfacer necesidades como alimentarse, vestirse, poseer una vivienda digna para la vida familiar, atender sus padecimientos médicos con la certeza de que podrán ser tratados oportunamente y que no implicará el disminuir o prácticamente suspender el resto de sus necesidades para poder suplir el costo de los tratamientos, en concreto, que dicha necesidad pueda ser satisfecha sin ningún condicionamiento, así como también gozar de un sistema de ahorro durante su vida productiva para poder de esta forma obtener una pensión digna al momento de su retiro y vivir una vejez decorosa. En fin, todas estas necesidades pueden verse limitadas al estar condicionada su cobertura por factores como las malas condiciones de la clase trabajadora mexicana, y por servicios públicos y equipamientos colectivos que no han sido capaces de poder atender efectivamente al conjunto de la sociedad.

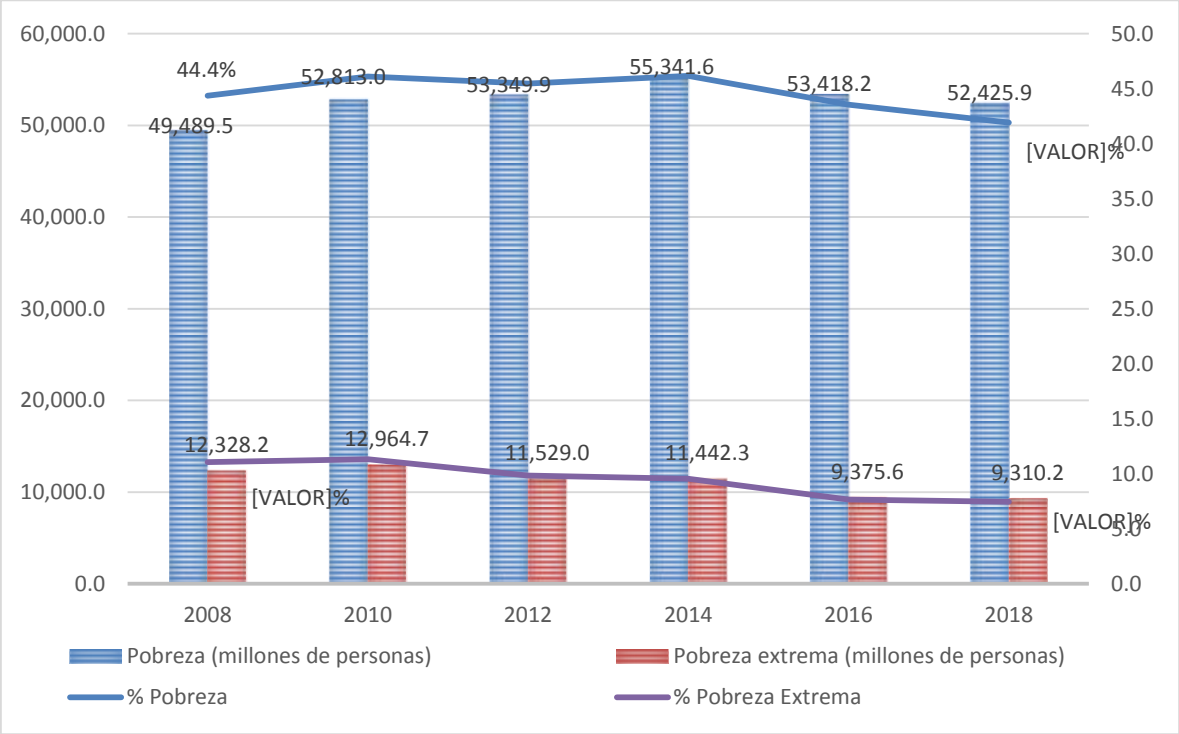
Adicionalmente a lo anterior, la pobreza tiene como una de sus principales secuelas vulnerar el desarrollo de sus propias capacidades que requiere desarrollar toda persona para poder integrarse a la sociedad plenamente, cuyo contexto puede encontrarse plenamente en los barrios y sectores rurales marginados y relegados del desarrollo.

Dentro de su estudio en el contexto nacional, más allá de los objetivos, lineamientos y programas sociales que han implementado las distintas administraciones públicas en sus respectivas escalas, sin duda el marco de acción de la política social se enmarca -al menos en el discurso- en el combate frontal a la pobreza entre los mexicanos, en una aparente cruzada por impedir el relevo generacional de la pobreza, en permanente contradicción con escenario caracterizado por abuelos, padres e hijos desarrollándose en condiciones adversas que les han permitido apenas el hecho de poder subsistir, por lo tanto, es preciso observar la incidencia de la población que se ve diariamente en esta difícil situación. siendo éste el mejor indicador que puede reflejar una disminución o, por el contrario, un incremento en la incidencia de pobreza que delata condiciones de vida más adversas y contradictorias para los mexicanos en los últimos tiempos.

En este sentido, a nivel nacional destaca un comportamiento al alza en términos absolutos durante el periodo 2008-2018 en la incidencia de la pobreza, ya que las personas que padecen desde una o hasta tres de las seis carencias sociales posibles -y por tanto son consideradas pobres- se han incrementado, de 49.48 millones a 52.42 millones de mexicanos en 2018, registrando un moderado descenso a partir de 2014 año en que más de 55 millones de personas se encontraron de frente con la pobreza, siendo el registro histórico más alto del que se tenga conocimiento.

En tanto, durante el último decenio la incidencia de aquellas personas consideradas como pobres extremas, es decir, que no alcanzan a cubrir siquiera una alimentación saludable, y padecen más de tres o hasta las seis carencias al mismo tiempo, sí ha registrado una importante disminución en el periodo observado al descender de 12.32 millones a 9.31 millones de pobladores que actualmente se encuentran en las situaciones más complejas y difíciles que son posibles de concebir en términos de pobreza.

GRÁFICA 1. INCIDENCIA DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA (2008-2018)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONEVAL

Este comportamiento descrito puede ser atribuido a un enfoque de políticas que centraron su atención fundamentalmente sobre la mejora en la alimentación de los mexicanos, e incorporación a programas de seguridad social -aunque de carácter sumamente básico- pues se logró disminuir en forma significativa la proporción de personas que se encuentran en pobreza extrema, aunque es necesario recalcar que aún persisten poco más de 9 millones de mexicanos que no tienen acceso siquiera a una alimentación digna, además del resto de las demás posibles carencias.

En contraste, en cuanto al comportamiento de la incidencia de pobreza en general, este indicador en términos absolutos sugiere que -contrario a la disminución porcentual con respecto al total de la población que suelen enaltecer las administraciones políticas en funciones- la atención a la satisfacción de las necesidades básicas entre las que se encuentran el acceso a vivienda, servicios públicos, salud y educación principalmente, se han rezagado pues cada vez un mayor volumen de mexicanos se ha incorporado a las filas de la pobreza al no poder satisfacer una o más de estas necesidades.

Sin embargo, este incremento no es tan homogéneo a lo largo de todo el territorio nacional como se pudiera pensar, pues en la práctica pueden apreciarse algunas regiones específicas en las que se concentran de forma importante las condiciones adversas para el desarrollo social, tal como se puede observar a continuación:

CUADRO 1. INCIDENCIA DE POBREZA POR ENTIDAD FEDERATIVA

(2008-2018) (expresado en miles de personas)

Entidad Federativa	2008	2010	2012	2014	2016	2018
Aguascalientes	435.3	456.8	467.6	442.9	369.7	351.5
B.C.N.	809.7	1,019.8	1,010.1	984.9	789.1	848.4
B.C.S.	130.5	203.0	211.3	226.2	175.6	151.7
Campeche	373.1	425.3	387.9	391.0	405.0	440.4
Coahuila	885.8	775.9	799.3	885.8	745.9	691.1
Colima	173.4	230.3	237.2	244.9	248.7	235.6
Chiapas	3,682.3	3,866.3	3,782.3	3,961.0	4,114.0	4,174.6
Chihuahua	1,105.1	1,371.6	1,272.7	1,265.5	1,150.0	1,005.7
CDMX	2,465.7	2,537.2	2,565.3	2,502.5	2,434.4	2,682.7
Durango	791.4	864.2	858.7	761.2	643.3	680.0
Guanajuato	2,403.6	2,703.7	2,525.8	2,683.3	2,489.7	2,587.8
Guerrero	2,319.6	2,330.0	2,442.9	2,315.4	2,314.7	2,412.2
Hidalgo	1,443.6	1,477.1	1,465.9	1,547.8	1,478.8	1,311.1
Jalisco	2,657.1	2,766.7	3,051.0	2,780.2	2,560.6	2,337.6
México	6,578.2	6,712.1	7,328.7	8,269.9	8,230.2	7,546.5
Michoacán	2,411.2	2,424.8	2,447.7	2,708.6	2,565.9	2,161.9
Morelos	857.6	782.2	843.5	993.7	965.9	1,013.3
Nayarit	444.1	461.2	553.5	488.8	470.1	451.0
Nuevo León	976.3	994.4	1,132.9	1,022.7	737.8	773.0
Oaxaca	2,354.4	2,596.3	2,434.6	2,662.7	2,847.3	2,714.7
Puebla	3,705.6	3,616.3	3,878.1	3,958.8	3,728.2	3,763.7
Querétaro	629.1	767.0	707.4	675.7	635.7	579.2
Quintana Roo	428.1	471.7	563.3	553.0	471.0	474.8
S.L.P.	1,304.4	1,375.3	1,354.2	1,338.1	1,267.7	1,229.0
Sinaloa	905.6	1,048.6	1,055.6	1,167.1	929.7	946.9
Sonora	716.9	905.2	821.3	852.1	831.4	863.0
Tabasco	1,188.0	1,291.6	1,149.4	1,169.8	1,228.1	1,320.2
Tamaulipas	1,097.7	1,301.7	1,315.6	1,330.7	1,156.2	1,287.9
Tlaxcala	687.7	719.0	711.9	745.1	701.8	645.8
Veracruz	3,879.0	4,448.0	4,141.8	4,634.2	5,049.5	5,088.6
Yucatán	907.0	958.5	996.9	957.9	901.9	900.5
Zacatecas	742.2	911.5	835.5	819.8	780.3	755.2
Nacional	49,489.5	52,813.0	53,349.9	55,341.6	53,418.2	52,425.9

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL.

CUADRO 1A. INCIDENCIA DE POBREZA EXTREMA POR ENTIDAD FEDERATIVA (2008-2018). (Expresado en miles de personas)

Entidad Federativa	2008	2010	2012	2014	2016	2018
Aguascalientes	48.3	45.1	42.0	26.7	30.2	15.6
B.C.N.	104.1	109.1	91.5	105.5	39.7	59.3
B.C.S.	16.4	30.3	25.8	29.5	12.8	12.6
Campeche	97.2	116.1	90.7	99.2	61.6	93.0
Coahuila	83.7	81.9	92.7	109.7	49.7	44.5
Colima	11.0	16.7	27.4	24.4	19.3	18.2
Chiapas	1,850.8	1,885.4	1,629.2	1,654.4	1,498.6	1,623.3
Chihuahua	230.5	231.9	136.3	200.3	120.9	99.8
CDMX	189.1	192.4	219.0	150.5	155.1	153.3
Durango	187.2	175.5	128.0	93.0	49.6	40.4
Guanajuato	430.8	469.5	391.9	317.6	257.6	253.3
Guerrero	1,098.2	1,097.6	1,111.5	868.1	825.2	971.4
Hidalgo	401.3	364.0	276.7	350.5	234.3	181.5
Jalisco	321.0	392.4	446.2	253.2	144.9	244.5
México	1,046.5	1,341.2	945.7	1,206.9	1,057.0	865.7
Michoacán	668.9	598.0	650.3	641.9	435.3	284.4
Morelos	153.1	125.4	117.2	149.3	115.4	147.0
Nayarit	66.2	92.7	138.7	102.1	99.4	76.2
Nuevo León	118.7	86.4	117.5	66.7	31.5	25.2
Oaxaca	1,079.0	1,133.5	916.6	1,130.3	1,087.2	951.8
Puebla	1,088.1	1,001.7	1,059.1	991.3	561.9	551.9
Querétaro	97.6	137.5	98.7	76.1	59.7	41.2
Quintana Roo	98.3	87.5	122.2	107.6	69.2	59.8
San Luis Potosí	394.8	402.6	342.9	258.5	213.8	207.6
Sinaloa	128.9	156.3	130.2	155.8	87.1	82.3
Sonora	115.2	140.1	139.8	95.6	75.3	80.6
Tabasco	348.5	306.9	330.8	260.3	284.2	302.5
Tamaulipas	157.2	183.4	160.2	151.6	103.6	121.8
Tlaxcala	109.9	118.2	112.2	82.6	74.7	41.7
Veracruz	1,276.4	1,449.0	1,122.0	1,370.5	1,332.5	1,457.9
Yucatán	170.9	232.5	200.6	223.2	132.4	147.1
Zacatecas	140.4	164.1	115.3	89.4	56.1	54.4
Nacional	12,328.2	12,964.7	11,529.0	11,442.3	9,375.6	9,310.2

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL.

De tal forma, de los cuadros anteriores, se permite establecer de manera inmediata que son los estados de Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán los que concentran el mayor número de habitantes en situación de pobreza, no obstante, algunos de ellos -como los de la región centro- constituyen grandes concentraciones de población con elevada densidad, lo cual no necesariamente quiere decir que sean los más pobres, pero sí que albergan al mayor número de personas en esta situación, en cualquier caso, este contexto es reflejo de una extrema polarización social y contrastes más evidentes, entre una rampante pobreza de una absoluta mayoría y la selecta abundancia de un sector muy reducido presente en las entidades federativas en términos generales.

Asimismo también es pertinente mencionar que específicamente en el caso de Colima, Ciudad de México, Durango, Nayarit, Sonora, Tamaulipas y Yucatán, aunque no se ubican por arriba de la media nacional en incidencia de pobreza con respecto a su población total para 2018, -lo que a primera vista podría descartarlos como los estados con mayor vulnerabilidad, a diferencia de la región sur-, lo cierto es que en estas entidades la pobreza abarca a poco más del 30% de sus pobladores, lo cual deja ver que dentro de los rubros considerados para su combate, la atención ha dejado mucho que desear durante la última década.

Por otra parte, la pobreza extrema encuentra su máxima expresión en los estados de la región sur y del Golfo de México, siendo Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz los que padecen esta difícil situación, así como en el caso del Estado de México, en el cual más de 865 mil personas se encuentran en pobreza extrema, pobladores que si bien no representan gran parte de la población total del estado (16.19 millones), sin duda sí agregan un enorme contingente de habitantes que subsisten en la mayor adversidad posible.

En concreto, las tendencias existentes dejan ver que más allá de observar aparentes reducciones en términos porcentuales entre los distintos periodos de tiempo -válido para la mayoría de los casos-, es de suma importancia enfocar la atención hacia estos millones de personas que se siguen debatiendo entre la pobreza o bien, se han incorporado a sus largas

filas.

Con relación a las cifras en términos porcentuales, ciertamente en este análisis su valor radica en ofrecer datos de coyuntura y contrastantes dentro de un momento específico, además de que es solo a través de ellos que se puede visualizar en qué entidades federativas se concentra la pobreza como porcentaje del total de sus habitantes, exhibiendo un escenario de gran conmoción, dado que puede desprenderse de la interpretación de estos datos, la urgencia de priorizar el combate a la pobreza y establecimiento de programas sociales no asistencialistas de forma preponderante en estas entidades, donde la vida cotidiana no conoce otra realidad más que la pobreza y la pobreza extrema en todas y cada una de sus aristas.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

MAPA 1



Fuente: Elaboró Jonathan S. Maldonado con base en el Marco Geoestadístico Nacional de INEGI, 2018 y datos de Coneval

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

MAPA 1A



Fuente: Elaboró Jonathan S. Maldonado con base en el Marco Geoestadístico Nacional de INEGI, 2018 y datos de Coneval

En este sentido, dentro de la incidencia de pobreza como porcentaje del total de la población estatal para 2018, sobresalen nuevamente los estados del sur y del golfo, pues Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Puebla se encuentran por encima de la media nacional en la incidencia de pobreza con valores de 76.4%, 66.5%, 61.8% y 58.9% respectivamente, por lo que se puede establecer que en todos estos casos mucho más de la mitad de la población se encuentra en situación de pobreza, lo cual refleja una situación sumamente preocupante, en tanto, en la región centro y occidente principalmente, se ubican aquellos estados donde entre el 40% y 53.6% del estado es considerado como pobre, categoría encabezada por Tabasco y Tamaulipas con el 53.6% y 50.8% de la incidencia, mientras que los estados de la frontera norte, Baja California Sur, Jalisco, Aguascalientes, Querétaro y Quintana Roo exhiben una menor tendencia pues el porcentaje oscina entre el 14.5% y 28.4%. Concerniente a la pobreza extrema, sobresalen nuevamente Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Veracruz, donde más del 10% y hasta casi una tercera parte se encuentra dentro de esta situación, en contraste de entidades como Aguascalientes, Coahuila y Nuevo León cuya incidencia fue del 1.2%, 1.4% y 0.5% respectivamente, mientras que el resto de las entidades mantiene una incidencia moderada ente el 1.5% y 7.4% de su población en situación de pobreza extrema.

En lo respectivo a la incidencia de pobreza por municipio -en términos porcentuales-, aunque la información actualizada a 2018 no ha sido publicada, las últimas observaciones de 2016 permiten establecer que una vez más la pobreza tiende a concentrarse en el sur del país, pues Chiapas, Oaxaca y Guerrero son las entidades cuyos municipios encabezan el indicador en ambas categorías.

CUADRO 2. POBREZA Y POBREZA EXTREMA MUNICIPAL (2010)

Municipios con mayor incidencia de pobreza	Municipios con mayor incidencia de pobreza extrema
Santos Reyes Yucuná, Oaxaca (99.9%)	Santos Reyes Yucuná, Oaxaca (97.4%)
Santa María Zaniza, Oaxaca (99.7%)	Cochoapa el Grande, Guerrero (87.7%)
Aldama, Chiapas (99.5%)	Santiago Nuyoó, Oaxaca (83.8%)
Chanal, Chiapas (99.5%)	San Simón Zahuatlán, Oaxaca (83.5%)
San Juan Cancuc, Chiapas (99.5%)	Santiago Amoltepec, Oaxaca (83.1%)
San Andrés Duraznal, Chiapas (99.4%)	Coicoyán de las Flores, Oaxaca (82.8%)

Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONEVAL

Por otra parte, el estudio de la carencia de servicios básicos a nivel nacional también es un campo de especial importancia para el combate a la pobreza, pues el saber dónde se ubica la mayor o menor disponibilidad de estas condiciones en el territorio nacional y en qué intensidad es fundamental para identificar la marginalidad de los mexicanos en las distintas entidades federativas.

En este sentido, se presentan indicadores como la disponibilidad de agua entubada (potable) para el uso doméstico, existencia de drenaje, servicio sanitario y disponibilidad de energía eléctrica al interior de la vivienda de los mexicanos, además del porcentaje de familias que son propietarias de su vivienda, y el acceso a los servicios de salud básicos.

En cuando a la disponibilidad de agua entubada en las viviendas, es pertinente resaltar que aunque una parte de los estados mantiene coberturas por arriba del 89%, tal como en el caso de Aguascalientes, Baja California Norte, Chihuahua, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León, ciertamente ningún estado ostenta una cobertura total, además del contraste con entidades como Campeche, Guerrero, Hidalgo, Morelos y Veracruz, donde el agua potable para realizar tareas como el aseo personal, lavado de ropa o de utensilios de cocina, es un servicio disponible aún apenas para la mitad de sus habitantes.

Con respecto al drenaje y servicio sanitario, en estos dos casos sí es posible encontrar una cobertura que prácticamente sobrepasa las tres cuartas partes de las viviendas, y que comúnmente se ubica en niveles superiores al 90%, no obstante, en estos dos casos tampoco puede señalarse la cobertura integral del 100% en ninguna entidad federativa.

Lo mismo sucede con la disposición de energía eléctrica, donde en todos los casos el nivel de cobertura sobrepasa el 95%, reflejando la importancia de un servicio sumamente elemental, sin embargo, puede esclarecerse que aún existe un pequeño porcentaje de la población que aún no dispone de un servicio que es requerido para cosas tan elementales como la conservación de los alimentos e iluminación interior y exterior de los hogares.

CUADRO 3. CARENCIAS DE SERVICIOS BÁSICOS, ACCESO A LA VIVIENDA Y A LA SALUD EN MÉXICO (2016)

Entidad Federativa	Agua entubada	Drenaje	Sanitario	Electricidad	Vivienda Propia	Servicio de Salud
Aguascalientes	93.7%	98.8%	99.0%	99.6%	68.2%	86.9%
Baja California	91.1%	96.6%	99.4%	99.3%	61.0%	81.6%
Baja California Sur	79.6%	96.4%	98.8%	98.4%	66.2%	85.9%
Campeche	61.0%	92.0%	95.1%	98.1%	73.7%	87.8%
Chiapas	49.9%	88.6%	96.5%	97.5%	76.7%	82.3%
Chihuahua	89.3%	93.5%	96.4%	96.4%	69.1%	86.6%
Coahuila	89.5%	96.9%	98.8%	99.5%	72.4%	85.4%
Colima	90.3%	98.9%	99.2%	99.4%	60.4%	87.5%
Ciudad de México	89.4%	98.8%	99.4%	99.8%	52.2%	78.5%
Durango	76.8%	92.4%	95.9%	97.7%	72.8%	83.5%
Guanajuato	80.1%	93.9%	95.8%	99.1%	69.5%	85.0%
Guerrero	46.6%	83.3%	87.1%	97.3%	71.9%	84.6%
Hidalgo	58.8%	90.9%	95.7%	98.5%	76.2%	82.4%
Jalisco	92.8%	98.2%	98.7%	99.5%	57.1%	80.8%
México	71.7%	95.7%	97.6%	99.4%	62.9%	78.7%
Michoacán	73.9%	92.6%	96.8%	99.0%	66.9%	74.0%
Morelos	61.5%	97.2%	98.2%	99.3%	65.0%	84.1%
Nayarit	72.1%	95.1%	95.6%	97.9%	68.2%	83.7%
Nuevo León	95.3%	97.6%	99.3%	99.7%	74.2%	87.9%
Oaxaca	38.8%	74.3%	95.0%	95.0%	76.8%	81.1%
Puebla	56.5%	91.1%	97.5%	98.7%	67.5%	79.8%
Querétaro	80.4%	95.2%	96.3%	99.1%	71.5%	85.7%
Quintana Roo	82.0%	97.0%	97.8%	98.8%	60.7%	80.8%
San Luis Potosí	64.5%	86.4%	96.9%	97.4%	73.4%	89.5%
Sinaloa	80.9%	93.9%	96.5%	99.3%	75.7%	85.4%
Sonora	86.0%	92.4%	97.7%	98.0%	74.2%	85.6%
Tabasco	65.8%	97.0%	97.0%	99.3%	75.8%	84.8%
Tamaulipas	84.7%	91.1%	98.9%	98.8%	68.1%	84.9%
Tlaxcala	65.0%	96.5%	97.6%	99.3%	75.9%	83.3%
Veracruz	56.3%	88.3%	97.6%	98.1%	73.1%	79.0%
Yucatán	75.1%	87.3%	89.7%	98.6%	78.2%	86.3%
Zacatecas	76.3%	93.1%	95.0%	99.2%	70.0%	86.9%
PROMEDIO NAL	**74.1%**	**93.2%**	**97.1%**	**98.7%**	**67.7%**	**82.2%**

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI.

Por su parte, la tenencia de vivienda es ciertamente un aspecto que llama la atención dado el reducido porcentaje que oscila entre el 52.5% para la Ciudad de México y el 76.8% para Yucatán, con un comportamiento sumamente diverso y cuyo análisis tiende a ser complejo por antonomasia, pero que en síntesis establece lo complicado que resulta para la población mexicana poder tener acceso a un patrimonio tan importante como la vivienda, ese espacio elemental que requiere toda ciudad y toda localidad para satisfacer todo un conjunto de necesidades familiares y personales, donde la tendencia actual es que las grandes ciudades tengan gran dificultad para poder brindar acceso a las familias mexicanas a la tenencia de la propiedad, en tanto que aquellos estados con grandes áreas rurales o suburbanizadas tienden a reflejar una mejor dificultad a su acceso.

Aunque lo único cierto es que tanto el mercado inmobiliario como muchas otras formas de poder dar un refugio a los mexicanos, no han podido brindar la certeza de contar con una vivienda propia, por lo que un sector importante subsiste en condiciones como el alquiler de viviendas (15.9%), vivir junto con otras familias o recibir viviendas en calidad de préstamo (14.1%) y otras situaciones -como residir solamente en cuartos de azoteas, etc,- (2.3%).

En materia de los servicios de salud, éstos permiten apreciar una enorme deuda hacia la población, pues aunque más de la mitad de la población puede recurrir a alguna institución del ramo en caso de necesitarlo, es justamente en los grandes centros urbanos como la Ciudad de México y el Estado de México, así como en el caso de Michoacán y Veracruz quienes exhiben la cobertura más baja a escala nacional, ya que en todos estos casos poco menos de una tercera parte de la población se encuentra desprotegida ante cualquier afectación de su salud al no ser derechohabiente de ningún servicio de salud, por lo que su atención dependerá exclusivamente de la posibilidad de pagar los gastos médicos del sector particular.

Adicionalmente es necesario apreciar la incidencia de aquellos mexicanos que carecen de un acceso adecuado a la salud, rezago educativo, seguridad social (entendida como la cobertura de un sistema de seguro social, y por ende la posibilidad de cotizar en el Sistema de Ahorro para el Retiro), y espacios dignos dentro de la vivienda, donde tanto la región sur

como el centro del país, han manifestado importantes carencias sociales en este sentido, aunque por supuesto ni aún en los mejores casos es posible hablar de cobertura integral.

CUADRO 4. CARENCIAS SOCIALES A NIVEL ESTATAL EN MÉXICO (2015)

(Expresado en términos porcentuales)

Estado _	Rezago educativo	Carencia Seg. social	Carencia espacios de vivienda	Carencia alimentación
Aguascalientes	13.76%	42.93%	4.90%	18.79%
B.C.N.	13.57%	46.39%	9.34%	14.95%
B.C.S.	14.17%	43.01%	14.12%	21.72%
Campeche	20.14%	57.60%	18.36%	23.17%
Coahuila	12.29%	31.04%	5.31%	16.33%
Colima	17.98%	51.94%	9.09%	19.53%
Chiapas	29.96%	81.21%	28.94%	25.04%
Chihuahua	15.80%	39.64%	4.96%	12.92%
CDMX	8.91%	45.19%	4.85%	9.92%
Durango	16.01%	50.49%	5.70%	17.81%
Guanajuato	20.28%	56.88%	8.77%	26.14%
Guerrero	25.40%	76.68%	33.44%	40.65%
Hidalgo	17.60%	69.22%	9.71%	21.57%
Jalisco	18.78%	49.06%	7.74%	15.23%
México	13.19%	57.70%	9.96%	20.19%
Michoacán	27.20%	69.97%	16.24%	32.04%
Morelos	17.18%	61.21%	13.75%	26.19%
Nayarit	15.95%	56.57%	7.54%	19.50%
Nuevo León	11.55%	30.94%	4.74%	15.55%
Oaxaca	27.92%	76.94%	20.89%	32.49%
Puebla	21.91%	71.25%	13.83%	23.95%
Querétaro	14.92%	50.51%	8.62%	17.46%
Quintana Roo	15.31%	52.11%	18.06%	22.24%
San Luis Potosí	17.80%	56.22%	14.09%	16.85%
Sinaloa	15.78%	49.11%	8.23%	23.31%
Sonora	12.55%	37.71%	8.78%	23.67%
Tabasco	17.80%	70.47%	11.64%	39.79%
Tamaulipas	16.21%	46.12%	8.94%	19.61%
Tlaxcala	13.84%	66.95%	10.76%	21.51%
Veracruz	26.03%	68.33%	19.48%	30.09%
Yucatán	21.81%	52.70%	18.24%	16.87%
Zacatecas	19.10%	61.59%	4.29%	20.03%
PROMEDIO NAL	**17.95%**	**56.59%**	**12.01%**	**21.75%**

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL

Como puede apreciarse, las menores carencias se perciben en cuanto a los espacios adecuados dentro de la vivienda y de rezago educativo, donde los últimos datos disponibles de 2015 permitieron establecer que a nivel nacional un 12% de los mexicanos no cuenta con espacios dignos, mientras que un 17.95% no ha recibido la suficiente educación que le permita la formación de capacidades y habilidades para fortalecer su desarrollo, sin embargo ambas medias aritméticas pueden resultar engañosas, pues en entidades como Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Yucatán la incidencia de falta de espacios dignos en la vivienda puede alcanzar hasta el 33.44% o en el mejor de los casos rondar sobre una quinta parte del total de la población.

En cuanto al rezago educativo, aunque muestra un menor grado de desviación, también es pertinente mencionar que Campeche, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Yucatán exhiben deficiencias importantes en la educación de su población, pues más de una quinta parte de su población padece de algún rezago en la educación que por legítimo derecho deben recibir independientemente de su vulnerabilidad económica y pobreza en general.

No obstante, son los rubros de carencias alimentarias y la seguridad social quienes registran las mayores incidencias en cuanto a la imposibilidad de satisfacer una necesidad tan apremiante e impostergable como en el primer caso, o bien el tener asegurado un retiro digno al final de su vida productiva como lo denota el segundo indicador.

En lo respectivo a la falta de acceso a una alimentación sana y adecuada, destacan nuevamente por su mayor incidencia las entidades de Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Veracruz, además de Morelos y Tabasco, pues dicha carencia supera de forma evidente a más de una cuarta parte de su población e incluso alcanza hasta al 40% en los casos más dramáticos.

Sin lugar a duda alguna, la seguridad social constituye uno de los grandes retos a vencer en el mediano y largo plazo, pues las condiciones actuales permiten establecer que para la gran mayoría de la población que llegue al final de su vida productiva, la tercera edad será un sinónimo de pobreza, sobre todo en entidades como Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, pues en estos estados la población que no tendrá acceso a una pensión fruto de su trabajo oscila entre el 60% y 76.9%, e invariablemente en casi todo el resto de México abarca a más del 40%, por lo que esta situación constituye uno de los más grandes retos -sin menoscabo de las variables ya analizadas previamente- para los sectores público, privado y social, pues un futuro en el que el sector público sea el único capaz de proporcionar los ingresos mínimos, estrictamente indispensables para la mera subsistencia de las personas en retiro, constituye una seria amenaza cuya atención es indispensable, en tanto que el resto de las necesidades elementales se juzga también como impostergable.

Finalmente, en materia de Índice de Desarrollo Humano (IDH), de acuerdo con los últimos datos disponibles del Programa de las Naciones Unidas (PNUD) correspondientes al año 2012, se reportó el siguiente comportamiento:

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

MAPA 2



Fuente: Elaboró Jonathan S. Maldonado con base en el Marco Geoestadístico Nacional de INEGI, 2018 y datos del PNUD

Como es posible apreciar, la entidad que reportó el mayor índice (es decir los mejores indicadores de educación, salud/esperanza de vida e ingreso per cápita) fue la Ciudad de México con 0.830 (IDH muy alto), seguido por la mayoría de los estados de la frontera norte con excepción de Chihuahua, además de Baja California Sur, Sinaloa, Aguascalientes, Querétaro, Hidalgo y Colima, quienes lideran las mejores posiciones del IDH catalogado como alto, mientras que por el extremo contrario son Guerrero, Oaxaca y Chiapas, quienes ostentan los menores niveles con un IDH caracterizado como medio.

En síntesis, este indicador permite dar cuenta de donde se concentran las mejores condiciones de desarrollo en el país, así como las más adversas, por lo que la implicación lógica es que se aprecia un escenario donde es posible resaltar que la alta marginación de los estados de la región sur, así como una evidente desigualdad del equipamiento de servicios presente en gran parte de los estados que exhiben los niveles más inferiores de este parámetro, merman la igualdad de oportunidades y el desarrollo, que tienen su expresión final en niveles sumamente diferenciales de desarrollo en las distintas regiones de México.

IX. Conclusiones

La sociedad mexicana contemporánea enfrenta una difícil situación en materia de pobreza y marginalidad económico-social, pues más del 40% ha manifestado tener alguna dificultad con la satisfacción de sus necesidades básicas, con rangos de intensidad sumamente variables con respecto a la incidencia de estos fenómenos, donde el análisis realizado ha permitido resaltar su desfavorable presencia en el Golfo de México, en cierta cuantía en los estados del centro del país, y principalmente en la región del sur donde se ubican Guerrero, Oaxaca y Chiapas, quienes se han identificado como sede de la mayor incidencia de pobreza extrema a escala nacional, estatal e incluso municipal.

De igual forma, es preciso advertir una tendencia ascendente con respecto al total de la población en cuanto a la incidencia de pobreza, e importantes deficiencias en la provisión de servicios públicos a las viviendas que en ningún caso alcanzan la cobertura integral, aunque la cobertura eléctrica, disposición de servicio sanitario y la conexión a la red pública de drenaje se encuentran relativamente más cerca de este objetivo. Mientras tanto, el acceso al agua entubada (potable), a los servicios de salud y a una vivienda suficiente y digna siguen marcando un adeudo histórico hacia los mexicanos, de la mano con la imposibilidad de ampararse a un sistema de seguridad social que evite caer en el supuesto de que el proceso de retiro de la vida laboral o simplemente la imposibilidad de seguir trabajando por la pérdida de capacidades físicas, condene a varias generaciones de seres humanos a vivir su vejez en la miseria, pues hasta el día de hoy la mayoría de las personas se encuentran excluidas de este tipo de prestaciones.

Y no menos importantes son las carencias en alimentación y salud, que aunque abarcan un margen de incidencia que pudiera calificarse como “reducido” por los estudiosos de las metodologías y cuantificación de los niveles de pobreza, no debe olvidarse que se está hablando de más de decenas de miles de habitantes en sus respectivos estados, o de millones de mexicanos en términos prácticos que no han conocido otra situación en su vida, más que padecer por falta de alimentos, rezago educativo, servicios de salud deficientes, y condiciones precarias tanto al interior de sus viviendas como en su medio ambiente donde residen, por lo que su atención en función de las necesidades más imperativas y elementales es una cuestión impostergable que involucra el consenso de materializar el bienestar social

y determinación implacable de los sectores público, privado y social para cubrir dicho objetivo.

En este sentido, la identificación del fenómeno y su expresión territorial son acciones de importancia trascendental, pues sólo después de estos procesos es posible encaminarse hacia el combate y mitigación de la pobreza y marginalidad en el territorio mexicano.

Posibles soluciones propuestas

- Una vez hecho el diagnóstico de la situación prevaleciente en las distintas entidades federativas de México, se juzga pertinente jerarquizar la implementación de programas sociales tendientes al combate de ambos fenómenos en función de los menores costos, mayores beneficios y satisfacción de las necesidades más inmediatas.
- En este mismo eje de acción, es claro que debe procederse a eliminar en mayor medida las notables diferencias con respecto a la incidencia de pobreza, de carencia de servicios públicos y sociales, por lo que la atención hacia la región sur debe ser una prioridad en la generación de políticas.
- Asimismo, es pertinente mencionar que, dadas las raíces estructurales de la pobreza, y lo complejo que resulta su atención, los programas sociales de carácter asistencialista no deben ser la opción para intentar vencer en este complejo reto, pues sólo serán una medida remedial de alcance limitado, sobre todo en lo referente a las transferencias monetarias y programas sin contacto directo con la sociedad.
- De tal forma, deben ser programas sociales con efectos permanentes y que de hecho garanticen a los mexicanos satisfacer sus necesidades elementales, los que deban encabezar la política social de las administraciones en sus distintos niveles, tal como podría ser el caso de mejorar la disposición de servicios en las viviendas más pobres y que registran mayores carencias, y por consecuencia la mejora de sus espacios, así como garantizar la alimentación de la población que enfrenta esta brutal carencia, aspectos todos que demandan la intervención directa del Estado mucho más allá de un ente regulador y administrador de transferencias económicas cuyo destino termina siendo incierto.

- Asimismo, el hecho de poder volver a contar con subsidios significativos en bienes y servicios de primera necesidad, que se brinden en su etapa incipiente de forma exclusiva a la población más vulnerable en aquellos estados más azotados por la pobreza extrema, para después poder proveer una red de cobertura a nivel nacional para la población en situación de pobreza, puede constituir una medida efectiva que tienda a revertir los extremos contrastes entre la abundancia y concentración del ingreso de un sector reducido y la vida de pobreza e insatisfacción de necesidades familiares y personales de la mayoría de la población.
- Por supuesto, en términos cuantitativos, también se debe procurar mejorar el margen y poder adquisitivo del salario, independientemente del establecimiento de la política de subsidios que permita a la población pobre adquirir mercancías a precios acordes con su percepción económica, o en concreto, debe mejorarse en lo general y de forma perceptible la situación de la clase trabajadora mexicana.

X. Bibliografía

Acción Ciudadana Frente a la Pobreza (2017) "Derechos Humanos y Pobreza. Políticas Públicas frente a la pobreza con la perspectiva de derechos del artículo 1° Constitucional". ACFP, Fundación para la paz en Guerrero y Comisión Nacional de Derechos Humanos, México.

Banco Mundial (2019) "Medición de la pobreza" https://www.worldbank.org/en/topic/measuringpoverty [última actualización 2 de octubre de 2019] Consultado 13 de octubre de 2019.

Banco Interamericano de Desarrollo (2017) "La Realidad Social. Módulo 1. Pobreza, desigualdad y movilidad social". Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social/BID.

Castells, Manuel (2014). "La cuestión urbana". 14ª. Reimpresión. Ed. Siglo XXI, México.

Consejo Nacional de Población (Conapo) (2011). "Índice absoluto de marginación 2000-2010". México

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), (s/f) "Glosario". Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx Consultado del 13 de octubre de 2019.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), (2018). "Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México". 3ª. Ed. México.

Cortés, Fernando. (2006). "Consideraciones sobre la marginación, marginalidad económica y exclusión social". El Colegio de México. México.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), (2015). "Indicadores de carencia social" https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Indicadores-de-carencia-social.aspx Consultado 14 de octubre de 2019.

Gímenez, Claudia y Valente, Xavier. (2016) "Una aproximación a la pobreza desde el enfoque de capacidades de Amartya Sen". Universidad Simón Bolívar, Venezuela.

Gordon, David (2004) "La medición International de la pobreza y las políticas para combatirla", en: La Pobreza en México y el mundo: realidades y desafíos. Ed. Siglo XII.

México.

INEGI (2016) “Panorama Sociodemográfico de los Estados Unidos Mexicanos” México.

INEGI (2016) “Marco Geoestadístico de los Estados Unidos Mexicanos” México.

Julião, Felismino y Pacheco-Feria, Ulises. (2016) “Las causas de la pobreza en la historia del pensamiento económico: estudio preliminar” Universidad de Oriente, Cuba.

Marx, Karl. (1980) “El Capital”, Tomo I. Ed. Siglo XXI, México.

Parra, Roberto (2008) “Pobreza en México: alternativas viables para combatirla”. Ed. Trillas, México.

Programa de las Naciones Unidas (PNUD), (2019a) “Desarrollo Humano: Objetivos”. Disponible en: http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/ourwork/povertyreduction/in_depth/desarrollo-humano.html Consultado el: 18 de mayo de 2019

Programa de las Naciones Unidas (PNUD), (2019b) “Índice de Desarrollo Humano Guatemala. Disponible en: http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/calculo-de-idh/ Consultado el: 18 de mayo de 2019

Programa de las Naciones Unidas (PNUD), (2019c) “¿De dónde se obtienen los datos para el cálculo del IDH?” Disponible en: http://hdr.undp.org/en/node/2500 Consultado el: 18 de mayo de 2019

Rodríguez, Octavio (2006) “El Estructuralismo Latinoamericano” Ed. Siglo XXI, México. p.p. 43-83

Teruel, Graciela (2014) “Pobreza y desigualdad. Medición y retos” en: Coller, Pablo (Coord.) Pobreza y desigualdad: un enfoque multidisciplinario. U. Iberoamnericana, México